

## La economía española y su inmediato y risueño porvenir

Los comentarios de las procedencias más diversas coinciden en pronosticar para España un año feliz, dentro de la relatividad que consisten los problemas de la época moderna agudizados por la tremenda crisis que el mundo sufre, como consecuencia de la gran guerra. Esos optimismos para nuestra nación están justificados porque se van venciendo las dificultades inherentes al cambio de régimen y que aquí fueron aumentadas por la conducta extraviada y, en cierto modo, suicida, de los mal avenidos con la República.

De las clases conservadoras dependerá, en buena parte, que 1933 sea un año próspero para todos. La acción del Estado es serena, decidida y firme. Los movimientos de avance social progresivos, son los mínimos que exigen las circunstancias y, por qué no decirlo, las necesidades del pueblo. Paz y trabajo van dándose a unos y a otros, pero es necesario cooperar y que a la actividad oficial coadyuve el espíritu abierto, cordial de la esfera privada. Garantías de seguridad y confianza no se regateen. Actividades de defensa del orden y del interés público y particular, tampoco faltan. La etapa de transición ha pasado y es hora ya de trabajar con energía y vitalidad. Se vislumbra el renacimiento industrial, por las necesidades de materiales que exigen las obras públicas; por los encargos de países hermanos que hacen pedidos de la más alta importancia, no solo por su cuantía, sino por el precedente halagüeño y el reconocimiento de nuestra capacidad productora; por el aumento de consumo que producirá la minoración del paro. El desarrollo agrario coordinado por la reforma, comenzará pronto a dar sus frutos, como los decretos de laboreo forzoso van resolviendo los más agudos problemas de aquellas zonas donde no había una aspera, calmando impacencias y proporcionando tranquilidad.

En cuestiones de vital importancia, como la ferroviaria, no merecemos tacha alguna la postura gubernamental. Fácil, en este aspecto, obtener un éxito de galería, que en definitiva habría de gravitar sobre la economía nacional; pero se ha preferido otra conducta más veraz y prudente, aún a trueque de luchar con los perturbadores de oficio, alentados inconscientemente por quienes después serían las primeras víctimas de la subversión total. Desde luego están seguros de que nunca como ahora se está dando una más firme sensación de autoridad. Saben que no conseguirán nada y limitan sus propositos y finalidades a perturbar, a causar alarmas y sembrar intranquilidades y desasosiego. Son chinitas que se ponen al paso de la República para que tropiece y vacile en su marcha, ya que están convencidos del imposible retroceso. Los dos extremismos, de la derecha y de la izquierda, cum-

plen así su ineficaz misión en conturbando monstruosamente. Pero a nadie impresionan y con nadie solvente cuentan.

El ciudadano medio, la gran masa que produce y trabaja, ve como pasa el tiempo y no sobrevienen los fieros males que le habían predicho en criminales propagandas. Tiene su vista en rededor y contempla el panorama mundial de perspectivas desoladoras. Resulta que no solo en las naciones que padecieron el azote de la guerra, sino también en aquellos donde no se produjeron conmociones políticas, la situación económica es tremenda, el paro atrozador, los déficits presupuestarios alcanzan proporciones astronómicas y el hambre se extiende por doquier mientras los armamentos consumen la mayor parte de los ingresos.

Ante esa visión de como marcha el mundo, los problemas españoles recuperan sus dimensiones inmensas y nuestro horizonte se vislumbra con risueñas claridades. El año 1932, año de transición y de inquietudes, ha dejado a su sucesor una herencia nada desdeñable en el orden económico. Mientras las divisas de países ricos y grandes, como la libra, como el dólar, como el franco, se tambalean en convulsiones catastróficas, la peseta, nuestra modesta valúta, lleva de hecho estabilizada desde hace ya muchos meses, a pesar de que hubo de hacerse frente en su defensa más bien a factores psicológicos y políticos que a los de orden puramente financiero. La magnífica cosecha cerealista recogida, que colma las necesidades del consumo nacional, influirá favorablemente en los destinos de 1933, puesto que no habrá precisión de importar las 300.000 toneladas de trigo adquiridas en el pasado año, con lo que se mitigará el desnivel del comercio exterior y no se reflejarán compras forzadas de aquella cuantía en la cotización de nuestra moneda, mucho más cuando se anuncia un año agrícola de paradas prosperidades. La recuperación de las cuentas corrientes bancarias, signo del retorno de la confianza y la atención que el capital extranjero dedica a las inversiones en España, testimonian también, en unión de los factores principales de que hacemos mención, como en el porvenir inmediato de nuestro país, se han de dar circunstancias favorables que nos permitan soslayar en buena parte los efectos de la crisis mundial y responder con la acción adecuada a la política de contingente impuesta por aquellas naciones que se debatían inutilmente contra los resultados de la depreciación.

Véase como a nada que se vigorece el espíritu de empresa particular y complete las iniciativas y obras del Estado, en el año de 1933 España dará un paso considerable hacia su futura prosperidad.

Alfonso R. Kuntz

### UNA LEY

## Cesarán, en el término de veinte días, los concejales por el artículo 29

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publica la siguiente ley:

«Artículo 1.º Dentro de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta ley en la «Gaceta de Madrid», cesarán en el desempeño de sus cargos aquellos concejales elegidos en virtud de la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral.

Art. 2.º Los alcaldes de los Ayuntamientos respectivos enviarán al gobernador civil, en el mencionado plazo, la relación de los concejales que se encuentren en el caso del artículo 1.º

Art. 3.º En aquellos Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedaran, por lo menos, tres concejales de elección popular, constituirán éstos la Comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiere ningún otro o quedaren menos de dicho número, se constituirán comisiones formadas por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero.

En el caso de quedar un solo concejal de elección, se formará la Comisión gestora con éste, un obrero y un contribuyente. Si fueran los dos concejales de elección que quedaren, la Comisión gestora se formará con ellos y un funcionario.

El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas: Los contribuyentes y

los obreros designarán, por medio de sus agrupaciones respectivas constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta ley, la persona que ha de representarla en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiere varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuren en el censo electoral. El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir, no tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral y no habrán ejercido cargos durante el período de la Dictadura. La representación del Estado, recaerá en los funcionarios de uno u otro sexo que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras Públicas y sanitarios que no pertenezcan a la Corporación municipal). En el caso de que existiera más de un funcionario, se elegirá siempre el más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por elección entre los tres gestores.

Los asuntos en que la legislación municipal vigente exija el «quorum» para su aprobación no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que estén previstas en sus vigentes presupuestos.

Si la actuación de la Comisión gestora se prolonga hasta el 31 de diciembre del presente año, se considerarán prorrogados los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos hayan sido afectados por esta ley, y en el caso de que las citadas Comisiones gestoras estimaran necesaria y urgente alguna modificación, la someterán a la aprobación del Gobierno Civil de la provincia.

Art. 4.º Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estos últimos se verificarán dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, en la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.

Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.»

## Asistencia Social

Ayer tarde a las cinco celebró Asamblea general ordinaria la Asociación almeriense de asistencia social, asistiendo la casi totalidad de sus vocales y bajo la presidencia del señor Gobernador civil, don Rafael Bosque, quien dirigió un breve saludo a la Directiva y en general alentando a todos en su labor y aplaudiendo la gestión eficaz de Asistencia Social. El señor Elobrieta en nombre de la Asociación agradece estos propositos del señor Gobernador, demostrados ya en diferentes ocasiones que hubo necesidad de acudir a su autoridad. Tras este saludo abandona la presidencia, siendo despedido por los asistentes con evidente muestras de simpatía.

Por el Secretario señor Brotons, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. A continuación procede a la lectura de la Memoria directiva y Balance anual administrativo que igualmente es aprobado por aclamación. Asimismo son aprobados los presupuestos para el año de 1933.

Conforme al Orden del día, se procede a la declaración de vacantes reglamentarias y de suspender la sesión por cinco minutos. Reanudada se verifica el escrutinio, siendo elegido por mayoría de votos los señores siguientes: Para vice-presidente, don Antonio Cuesta Moyano; Contador, don Antonio Fornieles Ulibarri; Vice-secretario, don José García Aloy; Vocales; señorita Carmen Figueras, don Angel Cortina Garcés, don Antonio Mallou, señorita Salvadora de Mesa, don José Santisteban Rueda, don Juan Rull Vivas, don Francisco Sánchez Moncada.

En el turno de Ruegos y preguntas el señor Burgos propone y así se acuerda conceder una gratificación al personal por los trabajos extraordinarios que ha prestado estos días.

Ayer fueron asistidos en estos comedores los siguientes individuos:

Adultos 430, niños 449, raciones de leche 103 y transeuntes 15.

## La Comisión gestora de la Diputación

Sin pasiones, que somos incapaces de albergar y sin más estímulo que el deseo de que se normalice la vida de la Diputación, vamos a ocuparnos del asunto de la Comisión gestora que tanto ha dado que hablar.

El decreto que en otro lugar publicamos sobre el cese de los concejales del artículo 29 viene a facilitar la tarea al señor Gobernador, pues en virtud de esa disposición, la actual Comisión ha quedado integrada por dos gestores y de la misma ideología, ambos.

Conocemos, por haberlas exteriorizado en los periódicos, las buenas disposiciones de la primera autoridad de la provincia y esperamos ahora de los partidos que no opongan el menor entorpecimiento para que pueda constituirse una Comisión que prestigie a los partidos que en ella han de estar representados.

Eso es lo único que ambicionamos y que los nuevos gestores, haciéndose cargo de las críticas circunstancias que atraviesa la provincia, realicen una gestión equitativa, depurada y bien encauzada para contribuir con su labor a amorrar los males que sufre la provincia por el estado general de miseria acrecentado por la falta de trabajo y los malos años que hemos venido padeciendo.

Se impone un sacrificio en las aspiraciones por parte de todos, para dar ejemplo de sinceridad y honradez ante el enemigo que todavía acecha el momento de volver a adueñarse de todos los organismos de donde fué desplazado.

El Gobernador y los partidos tienen la palabra, para dar a la provincia la satisfacción que esta se merece.

Loza, cristal, batería y cerámica, objetos para regalos, etc. Precios económicos. PARIS MADRID, Cereales Riegos, 9 Almería

## Nuestro agradecimiento

No somos de los que se envanece con el triunfo, ni tampoco de los que hipócritamente callan lo que sienten.

Ante las numerosas felicitaciones que estamos recibiendo, felicitaciones sinceras y honradas de quienes sienten los mismos anhelos que nosotros en favor de los niños desvalidos, hemos de manifestarles que agradecemos profundamente sus manifestaciones, por lo que tienen de alentadoras y más que nada su valioso apoyo, al cual se debe el éxito de nuestra iniciativa.

Esta ha servido para poner de relieve que en lo más hondo del alma del pueblo almeriense, palpita un sentimiento de solidaridad social, dispuesto a subir a flor siempre que se le estimule y por eso nosotros que nos preciamos de conocer el alma sensible de nuestro pueblo, no dudamos un momento de su generosidad y nos lanzamos a la empresa de encuazarlos y de obtener el máximo rendimiento.

Lo hemos logrado con creces y estamos satisfechísimos y orgullosos y dispuestos en toda ocasión y en todo momento a estimular a todos los almerienses, sin distinción de ideología, a que acudan con un socorro en favor del desvalido.

Almería a más de sus nobles títulos de abolengo de muy noble, muy leal y muy decidida por la Libertad, debe anteponer el de muy caritativa y generosa, porque la liberalidad es la base de la justicia social que ha de reemplazar el viejo concepto de la Caridad.

### BAR FONTANITA

Teléfono 349. Licores y vinos finos para regalos de Pascua. Jamones de Serón, Trevels, Salchichón de Vich, Chorizos de Cantimpalo, Cerveza Mahou a 0'40 bok grande con tres tapas variadas.

## Comentarios frívolos

La temperatura ha descendido bastante y hace un frío placental en las calles, pero hay todavía mayor frialdad en las almas.

La Prensa cavernícola no se ha querido dar por enterada del acto grandioso y emocionante del HOSPICIO organizado por DIARIO DE ALMERIA el pasado viernes.

Peró no ha hecho falta su reclamo, porque así el éxito es mayor, ni su reseña por que sería empuñecerlo.

¡Qué diferencia de aquellas modestas cuehupandas organizadas a bombo y platillo con la bendición de su ilustrísima y la presencia de todos los «malhechores del bien», a este acto generoso y noble al que ha contribuido el pueblo en masa! Somos piadosos y no queremos por hoy hacer más comentarios, por que el pueblo soberano que se viene dando cuenta de todo, lo hace ya muy sabrosos.

## O no hay republicanos o no hay...

Yo ignoro si en España había pocos o muchos republicanos, antes de la implantación de la República, lo que sí puedo afirmar es que en Almería existía y existe un puñado de hombres que sacrificaron todo lo que podían sacrificar en beneficio de las ideas republicanas y por lo tanto del engrandecimiento de la Patria.

Estos republicanos están viendo con dolor, con vergüenza y amargura, como están despezándose la República, en Almería, cuatro desalmados que se apoderaron de un organismo tan importante como es la Diputación Provincial, y cómo convirtieron aquella casa en una curruptela administrativa y en una verdadera merienda de negros, amigos y paniaguados; (n aquella casa existe la orgía más desenfrenada en chanchullos e imoralidades que los tiempos vieron; en ese organismo se están jubilando con asombro del pueblo almeriense, hombres en plena juventud con el 80 por 100 del sueldo y por la puerta falsa se están colando una serie de individuos que, solamente tienen en su haber, el ser unos aduladores y unos s'rviles dejos antiguos caudiques, y que para desgracia del pueblo almeriense y de los verdaderos republicanos hambrientos y de la misma República, se encuentran entronizados en aquella casa otra vez.

¿Hasta cuando señores Diputados de las Constituyentes vads a permitir tanta inmoralidad y tanta bagra como está pasando en el retablo político almeriense? ¿Es que no tenéis bastante con lo que ha pasado con el Contingente pro-

vincial, y con el escandaloso asunto de las cédulas personales? ¿Es que no tenéis el valor cívico de decirles al Gobierno en pleno Parlamento para que se entere España entera, que hasta aquí llegaron las cosas, pero que vosotros no podéis permitir un minuto más que en Almería sea ultrajada la República por cuatro insolentes políticos.

Basta ya de ambiciones personales y de partidismos, unámonos todos como un solo hombre y barramos tanta porquería, escorbros y basura, como le salió al paso a nuestra República, y depuremos el ambiente hoy enrarecido que buena falta hace y entronizese ya de una vez la República y así le daréis satisfacción a ese puñado de hombres que sacrificaron toda su vida por una España mejor y por un ideal bajo la bandera tricolor y para ese pueblo soberano que tiene el derecho de exigir por lo menos que Almería sea regida y gobernada exclusivamente en republicano y por los republicanos de verdad.

Emilio Balboa

### EN NIJAR

## ¿Qué pasa con las cédulas?

El lunes se presentaron en Nijar y por orden del presidente de la Diputación, a recoger las cédulas personales del legítimo recaudador puesto que tiene garantías, en efecto tuvo hace un año. El alcalde de dicho pueblo, se negó rotundamente a dar facilidades pues se trata de dárselas al que ha nombrado el Presidente de la Diputación y que es sacristán de la Iglesia, y al que llaman «el del perrito de Azafra».

Visto que el Presidente no ha podido conseguir sus fines le ha ordenado al gestor de Almería, entre que nuevas cédulas a dicho sacristán dándose el caso de haber dos agencias de recaudación de cédulas en este pueblo cobrándolas el sacristán sin padrón y proclamando que las suyas son las más baratas.

El pueblo de Nijar desea saber cuales son las verdaderas cédulas. El Corresponsal.

## El problema de los montes comunales en Almería

Repetidamente nos hemos ocupado de los montes comunales que pertenecen al municipio de Almería y que durante muchos años se han venido beneficiando unos particulares de sus aprovechamientos, mientras la Corporación paga al Estado la contribución, sin obtener de ellos ninguna ventaja.

Ayer nos visitó un representante de la Comisión de cabrerogaderos de este término municipal para alertarnos en la campaña iniciada para la reivindicación de los montes comunales y de cuyo asunto esperábamos que el Ayuntamiento lo recogiera y diera comienzo a las gestiones necesarias para recuperar dichos terrenos.

No tenemos que insistir por hoy en la justicia de la petición que los cabrereros nos hacen y en ese sentido nos permitimos aconsejarles que se pongan al habla con el Alcalde, quien, animado de los mejores deseos y atendiendo a su requerimiento, habrá de encontrar la fórmula más práctica y más adecuada para el logro de dicha reivindicación.

Esta habrá de hacerse de conformidad con la Base XX de la Reforma Agraria y esperamos que el personal de la Corporación dará al señor Oliveros toda clase de facilidades para el logro de tan justas aspiraciones.

Si los que hoy usufructúan esos montes, gratuitamente otorgados al amparo del caciquismo y creen que sus derechos les amparan pueden acudir a la Alcaldía con sus títulos de propiedad a reclamar, pero como lo que ha existido hasta aquí ha sido un abuso inconcebible la Corporación puede y debe amojonar todos los montes comunales que le pertenecen, en tanto no se presenten los títulos legales.

Esta es la forma práctica de resolver el problema de momento, sin perjuicio de las resoluciones definitivas que se adopten con arreglo a la Base XX.

## Ayuntamiento

### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Al recibimos en la mañana de ayer el alcalde, señor Oliveros Ruiz, nos manifestó a los periodistas, que había suspendido de empleo y sueldo al operario de la Policía Urbana, Francisco Asensio del Pino, por abandono de servicio. También nos manifestó que ha-

## INTERVIU CON EL PADRE CRONOS

Lo hallé en el espacio. Estaba reclinado en una nube y fumando un puro. En su guadaña y a sus pies tenía el geométrico reloj de arena que marca los años y los siglos. Además tenía otro reloj de pulsera.

—¡Oh, señor y dueño del Tiempo, padre Saturno; hasta tus plantas llega un misero mortal para entrevistarte!

—¿Qué dices, hombre? ¿Qué palabra bárbara me disparas?

—Digo, ¡oh Cronos!, que vengo a conversar contigo.

—Eso ya es otra cosa.

—Como el año 1932 está ya en sus últimas, es el momento en que tu figura adquiere actualidad.

—¡Mi actualidad es eterna, como la de Unamuno. Soy el Tiempo, soy el minuto y el segundo presente, del instante, y soy las centurias pasadas y las venideras. Lo soy todo. Devoro épocas, me nutro de eras; me alimento de vidas humanas, de cosas y de acontecimientos. Yo lo edifico todo y luego lo destruyo.

—¿Qué edad calcula usted que tiene?

—Más que Luis de Tapia. Mi origen viene con el primer gemido universal. Soy de los tiempos de la Nada. He visto formarse al hombre, como un gusanillo miserable, de un poco de limo. Le he visto perfeccionarse hasta llegar a lo que es hoy; un ser vestido con chaqueta y sombrero. Yo lo sé todo. Con este reloj, ya viejo y trastornado que pienso enviárselo a Lerroux, voy marcando inexorablemente el curso de los acontecimientos y de las vidas humanas, sin hacer caso al griterío de la Humanidad. Unos me gritan: «¡Más despacio!» Son los seres felices, que quisieran detener el tiempo. Otros chillan: «¡Corre más de prisa; pronto, pronto!» Son los que sufren, los que esperan y los que cobran todos los fines de mes. Pero yo soy inflexible, insobornable e indiferente a los anhelos de los mortales. Nada puede anticiparse ni demorarse un segundo. Lo que ha de ser es siempre a su hora. Aquí en este gran libro de la existencia, está escrito el pasado, el presente y el futuro; cada suceso por insignificante que sea, tiene su hora marcada.

—¿Y no podría curiosear sus páginas, especialmente las que se refieren al porvenir?

—No. Es la ley natural que los mortales ignoren su destino. Si supieses lo que va a suceder luego, mañana más tarde, vuestra vida sería un infierno. Sólo lo sé yo, porque lo veo con los ojos que tengo delante.

—¿Tiene usted, entonces, más ojos?

—Sí; tengo más ojos que un pan mal cocido: dos delante, como ves, y otros dos detrás, en el cogote; míralos. Con estos dos últimos veo el pasado.

—Pero es horrible la incertidumbre de la Humanidad, que nunca sabe si sus proyectos se verán realizados.

—Así ha de ser. Mira: ya la arena del reloj se consume. Apenas si quedan unos granos en el depósito superior. Si esperas un momento verás cómo doy vuelta al aparato para comenzar a contar el nuevo año.

—Momento solemne que la Humanidad celebra con estruendo.

—¡Pobre Humanidad! Cree que el nuevo año le dará lo que no consiguió en el pasado. Es inútil esperar. Lo tengo todo dispuesto. Yo también hago mis presupuestos con anticipación, y sé quienes morirán este año y quienes van de nacer; sé cuándo serán desgraciados y quienes felices; quienes envidiarán, quienes se casarán, quienes perderán la corona o sus riquezas, quienes las alcanzarán. Todo está previsto, medido y calculado al minuto.

—¿Y los que pierden el tren por falta de tiempo?

—También está dispuesto que así sea. Y basta de conversación, que ahora lo estamos perdiendo nosotros.

—En aquel momento cayó el último grano y un estrépito infernal llegó de la Tierra; música, cánciones, ruido de cacharros, gritos, chupinazos...

Cronos se puso en pie. Tomó el reloj y le dio la vuelta. Después empuñó con las dos manos el mango de la guadaña y la hizo girar sobre su cabeza. ¡Cuántas vidas caían en aquel momento!

T. MENDIVE

## Patronato de la Escuela de reeducación de menores

Ayer tarde quedó elegido el Patronato de la Escuela de Reeducación de Menores de esta provincia, siendo designados los señores siguientes:

Presidente, don José Sánchez Ulibarri; Vice presidente, don Francisco Vázquez Maldonado; Secretario, Srta. Carmen Figueras; Vice secretaria, Srta. Salvadora Debesa; Contador, don Epifanio Pérez Robles; Tesorero, don Antonio Cuesta Moyano; Vocales: doña Antonia Rodríguez de Sánchez Ulibarri, doña Pilar Hultón, de Fornieles, doña Carmen González de Cuesta, doña Ana Prast de López Pando, don Antonio Fornieles Ulibarri, don Vicente Brotons Gu, don Angel Cortina Garcés, don Francisco López Pando, don Alfonso de la Cámara Montilla y don Luis Sánchez.

### LA SESION DE MANANA

En la tarde de ayer no se pudo reunir la Corporación municipal, por falta de número estando citada en segunda convocatoria para mañana a la misma hora, para discutir el siguiente orden del día:

Escrito del Interventor don José Hermoso Ruiz, interponiendo recurso contra acuerdo de 5 de diciembre último.

Transferecia de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda.

Escrito de doña Isabel Calvo González, solicitando la excedencia en su cargo de matrona y de doña Rosario Acosta Núñez, excedente en dicho cargo, solicitando el reintegro.

Informes del Arquitecto e Inspector de Sanidad en escrito de don Rafael Martínez, que solicita abrir un taller de ebanistería.

Informes del señor Arquitecto en escrito de los vecinos de la calle de la Calandria sobre arreglo del pavimento de dicha vía.

Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

Escrito de la asociación de funcionarios sobre aclaración o modificación de algunos artículos del Reglamento de la Guardia municipal.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Eficiencia.

## LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital se publica lo que sigue:

Decreto del Ministerio de Hacienda convocando a oposición pública de ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado la provisión de las plazas que en el momento de comenzar los ejercicios existan vacantes, y cinco más que constituirán la de Aspirantes en expectación de destino.

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública, creando un Consejo Asesor como organismo complementario de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Otro creando, dependiendo directa e inmediatamente de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, la Inspección general de segunda enseñanza.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes.

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

Manifestaciones del señor Casares sobre los deportados y el Estatuto gallego

Los rumores de la fuga de Sanjurjo, son un bulo

Los recursos de la Magistratura, por jubilación forzosa, han sido desestimados en su mayoría

AZANA CONFERENCIA CON EL GENERAL LUQUE

Madrid.—El presidente del Consejo señor Azana recibió esta mañana en su despacho oficial al general Luque con quien conferenció.

FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azana marchó al Palacio nacional, sometiendo a la firma del jefe de Estado, señor Alcalá Zamora, varios Decretos de distintos departamentos.

BANQUETE A LOS AGREGADOS MILITARES

Madrid.—El señor Azana ofreció un banquete a los agregados militares extranjeros, al que concurrió el ministro de Marina señor Giral.

EL ASUNTO DE LA EVASION DE LOS DEPORTADOS

Madrid.—En los centros oficiales se carecía de noticias acerca de los deportados que se fugaron de Villa Cisneros.

La Dirección de Colonias ha enviado un radiograma urgente al Gobernador del Sahara para que envíe una información de lo sucedido, aunque no se halle terminada.

EL SEÑOR DE LOS RIOS, A DESCANSAR

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor De los Rios marchó a la sierra con propósito de descansar hasta el lunes.

EL GOBERNADOR DESTITUIDO DE VILLA CISNEROS TELEGRAFIA AL DIRECTOR DE COLONIAS

Madrid.—El Gobernador destituido de Villa Cisneros, señor Regueral ha telegrafado al director de Colonias diciéndole que probará que no incurrió en responsabilidad ni negligencia.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CASARES

Madrid.—El ministro de Gobernación señor Casares hablando con los periodistas negó que el va por «España número 5» marchara a Villa Cisneros.

Añadió, que zarpará esta madrugada.

Refiriéndose a la petición que le formularon los defensores, dijo que cuando llegue el «España número 5», invitará a los defensores a que visiten el barco, para que comprueben, si como dicen, no tiene condiciones para el transporte de personas.

Cuando fué habilitado para ello, las autoridades hicieron la visita reglamentaria de inspección, decidiéndose de ella, que el barco reunía las características precisas para trasladar a los deportados.

Resultó, que la Confederación del Trabajo se ocupó en el sentido de censurar la diferencia de trato con los deportados de los sucesos de Figols y los de la «sanjurjada», estimando que a éstos, se les concedían mayores comodidades y ventajas.

Tienen alguna razón—agregó el señor Casares—pues el vapor «Buenos Aires» reunía menos condiciones que el «España número 5».

Hablando del Estatuto gallego, manifestó que la asamblea de Ayuntamientos, entregó al Gobierno un documento solicitando autorización para celebrar un plebiscito.

Nadie me gana—dijo—en cariño hacia el estatuto, por lo que puedo afirmar que mientras yo esté en este Ministerio se concederá el Estatuto a Galicia si lo quiere, haciendo todo lo posible por movilizar todos los notarios de España para que pueda expresarse categóricamente la voluntad de la región.

El único inconveniente estriba, en que aún no se ha confeccionado el censo femenino, por eso sería conveniente que se aplazara el plebiscito.

SE DESESTIMAN 54 RECURSOS DE LA MAGISTRATURA

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, confirmó a los informadores que el Consejo desestimó 54 recursos de jueces y magistrados, admitiéndose trece de ellos.

Medias de seda natural SIN BRILLO a pesetas 7 CASA ROSALES Tiendas, 4

Facilitó una lista, justificando las jubilaciones por hostilidad hacia el régimen.

Se tuvieron en cuenta—dijo—principalmente, los informes aportados por las autoridades judiciales.

Algunos otros recursos, no se aceptaron, atendiendo al estado de salud de los interesados, cuya actuación profesional por fuerza mayor, resulta deficiente.

Otros, se desestimaron por presentarlos fuera de plazo reglamentario.

Fueron estimados, los siguientes recursos:

Magistrado del Tribunal Supremo, don Remigio Piquer; jueces, fiscales y magistrados, don Fermín Carballo, don Pablo Callejo, don Juan de Dios Cuesta, don Francisco Paula Mena, don Andrés Basanta, don Hernando Petrelo, don Enrique Hernández Carrillo, don Pedro Puente Partagas, don José María Viguera, don Joaquín Mier, don Luis Mosquera.

Estos recursos—dijo el señor Albornoz—se admitieron por haberse desvanecido los cargos contra los recurrentes.

Todavía quedan pendientes de resolución algunos, esperando los informes de las autoridades judiciales.

Refiriéndose al pleito con arca de Barcelona, dijo que oficialmente no conocía nada el Gobierno, pues en aquel momento le llamó por teléfono desde Barcelona el señor Anguera de Sojo.

El señor Albornoz, le rogó que le llamara mas tarde.

Finalmente, el ministro de Justicia, se mostró de acuerdo con las declaraciones del señor Prieto, respecto a que nada político sucederá hasta las elecciones municipales, que equivaldrán a un plebiscito entre las derechas e izquierdas.

Sigue creyendo el señor Albornoz, que hoy, no es posible organizar una derecha, pues desde luego rechaza todo cuanto signifique el caudillaje.

Los verdaderos conservadores—agregó—deben hacerse el cargo de que precisa una profunda transformación y sin ella, nadie podía entrar en la evolución política democrática que se desarrolla actualmente.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MENENDEZ ACERCA DE LOS TEMORES ACERCA DE LA FUGA DE SANJURJO

Madrid.—El Director general de Seguridad, señor Menéndez, mantuvo a los periodistas que cuanto se ha dicho sobre los temores de la posible fuga de Sanjurjo del penal del Dueso, solo obedece a un bulo completo.

Añadió, que no se trata de la adopción de medidas extraordinarias sino del cumplimiento de un precepto presupuestario, en el que se consignaba la cantidad correspondiente para establecer la Comisaría de Policía en Santoña, por lo que se han hecho los correspondientes nombramientos de personal y por eso se trasladaron a dicha población un inspector y varios agentes, los cuales realizan el trabajo de instalación de la Comisaría.

El ministro de la Gobernación señor Casares, corroboró las anteriores manifestaciones.

Un periodista le habló al señor Casares de que recientemente Sanjurjo manifestó lo siguiente:

«Saldré de aquí cuando deba salir, cuando se consideren liquidadas mis cuentas con la justicia. Si supiese que cualquiera, sea quien fuese, cometía la insensatez de proponerme o intentar otra cosa, recibiría en el acto la respuesta adecuada, ya lo dije cuando me leyeron la sentencia. Jugué y perdí, puesto que perdí, justo es que pague, no quiero más torturas de conciencia.»

EL JUEZ DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, POR SU ESTADO DE SALUD, QUEDA JUBILADO FORZOSO

Madrid.—En la lista de los recursos entablados ante el Gobierno, por jueces y magistrados que han sido jubilados forzosamente

por el ministro de Justicia, ha sido rechazado por éste el presentado por el juez del distrito de San Sebastián, don Enrique Alonso Iglesias.

Se funda el ministro en el estado de salud del interesado, pero aclara que la jubilación no es por motivo de ser desafecto al régimen, en cuyo caso se encuentran otros a los que le han sido denegados los recursos.

BUGEDA, A TARANCON

Madrid.—El señor Bugeda marchó a Tarancon para asistir al entierro de una prima suya.

AVANCE DE LA COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron un avance de la combinación diplomática.

Se nombra a don Enrique Díez Canedo, ministro de Montevideo; al diputado, don Antonio Jaén, para la Legación de Lima; al señor Aristegui, para la Legación de Oslo; al señor Luque para el consulado general de Buenos Aires; al señor Sierra, al consulado de Orán, al señor López Oliván, ministro de Estocolmo.

Se dice que el señor López Ferrer se le nombrará para ocupar la embajada de La Habana, esperando recibir el placet del Gobierno cubano.

Para ministro del Brasil se nombra al diputado de Castellón, don Vicente Sales.

Se ignora quién desempeñará la Secretaría de la Alta Comisaría de Marruecos.

Se insiste en que el Alto Comisario será el actual Gobernador de Barcelona, señor Moles.

TODAVIA NO SE TIENEN NOTICIAS DE LOS DEPORTADOS FUGADOS

Madrid.—Tampoco hoy, se tienen noticias de los deportados de Villa Cisneros.

Aunque en la Dirección de Marruecos prometieron noticias a primeras horas de la noche, nada han manifestado.

Un telegrama de Tanger, dice que se les espera allí el domingo de madrugada.

EL «ESPAÑA NUMERO 5»

Madrid.—Del puerto de Cádiz zarpará con rumbo a Villa Cisneros el vapor «España número 5», para recoger a los deportados que vendrán a Madrid a disposición de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

LA MANIOBRA DE UN INDIGENA

Madrid.—El obispo de Gallipolis ha facilitado en Tanger una nota, diciendo que un indigena propuso al portero del Palacio episcopal, que el obispo ayudara a la rebelión en la zona española.

El obispo no sólo se negó, sino que lo comunicó al consulado de España.

UNA COMISION DE LOS SOVIETS VENDRA A ESPAÑA PARA ESTRECHAR LAS RELACIONES COMERCIALES

Madrid.—En los centros oficiales han confirmado que en breve llegará a España una comisión soviética para estrechar las relaciones comerciales.

Visitará los arsenales de El Ferrol y Cartagena y probablemente la factoría de Trubia.

EL LICENCIAMIENTO DE TROPAS Y LA INCORPORACION DE LOS CUOTAS

Madrid.—El «Diario Oficial» de Ministerio de la Guerra, inserta una circular en la que dispone, que el día 20 del actual comience el licenciamiento de los reclutas que sirvan en la Península, Baleares y Canarias.

El día 25, se incorporarán sin presentarse en las Cajas respectivas, 12.124 reclutas de servicio reducido del año 1932.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIOS SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—Hablando de política con los periodistas el señor Martínez Barrios, dijo que las elecciones municipales serán plebiscitadas.

Taller de Joyería

Ave. de la República, 17 Oro, plata y platino. Economía. Arreglo de todas las alhajas.

LUIS ROMERA GONZALEZ

EL SEÑOR Don Santiago Orellana Tonda Patrón de Primera clase de la Marina Mercante Ha fallecido en la tarde de ayer, a los 66 años de edad. D. E. P. Su aflijida esposa doña María Tonda Sellés; sus hijos doña Leocadia, doña María, doña Julia (ausente) y don José; su hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia TIENEN el sentimiento de comunicar a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las TRES Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de García Hernández (antes Pavia) al Cementerio Municipal. El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

Notas varias

EL ACCIDENTE DE MARGARITA NELKEN

Madrid.—En el accidente que sufrió la diputada Margarita Nelken se fracturó el brazo derecho.

EL NUEVO PALACIO MUNICIPAL

Madrid.—El Ayuntamiento acordó anunciar concurso entre arquitectos españoles, para la construcción de un nuevo palacio municipal.

EL DIRECTOR DE REFORMA AGRARIA A CADIZ

Madrid.—Hoy marchará a Cádiz el Director del Instituto de Reforma Agraria, para visitar los terrenos de cultivo intensivo.

PIDIENDO EL INDULTO DEL ESCRITOR RABINE

Madrid.—Por el Ministerio de Estado se ha enviado a Perú la petición de indulto del escritor Rabine, condenado a muerte por cuestiones políticas.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Cine mudo. Funciones para hoy, a las 5'45 y 9'45. Una película cómica en dos partes y «El mil misterioso» por Lionel Barrymore.

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Funciones para hoy: A las 3'30.—«El huracán del Ranch». A las 5'30.—«La calle del Azar». A las 9'45.—«La mecánica musical» y «El Teniente Seductor», por Maurice Chevalier.

Antonio Langle

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Análisis de sangre y orina. Consulta: De 10 a 12. Económica: de 2 a 3. Glorieta de San Pedro, 5

Una suscripción

Suscripción pro-presos por los sucesos de Benitaga. Suma anterior, 971'25 pesetas. Sociedad obrera de Instrucción, 10 pesetas; José Mateo Jaberera, 2; Antonio Valdés Campillo, 5; José Jiménez Nieto, 2. Suma y sigue 990'25 pesetas. Continúa abierta la suscripción en la Secretaría de la Federación provincial de la U. G. T., Blasco Ibáñez, 9.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día 7 de enero. Número premiado: 175. A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Un hombre herido

Anoche a hora avanzada se encontraban en la calle de Mariana Pineda, hablando en tonos algo violentos Cristóbal Escamilla Alcázar y otro individuo llamado Luis y sin saber las causas que lo motivaban, éste último dió a su interlocutor varios golpes con un arma blanca en la cara, causando lesiones de gran extensión aun que no de profundidad. Fué asistido en la Casa de Socorro y más tarde denunció el hecho en Comisaría.

PROVINCIAS

Los Sindicatos de Sevilla, protestan de que se les acuse de ejercer el pistolero, que utilizan sólo los comunistas

En Puertollano también se ha establecido el impuesto al toque de campanas

CAUSA POR HOMICIDIO

Barcelona.—Para el día primero de febrero se ha señalado la vista de una causa por homicidio contra Agueda María Fernández Fyves, que en el mes de junio, cuando se hallaba en una barraca en unión de una tribu gitana, un muchacho quiso abusar de ella, amenazándola con un revólver. Este fué arrojado por la joven, que disparó dos tiros contra el galán, matándolo.

El fiscal solicita para la procesada la pena de doce años y un día de prisión y diez mil pesetas de indemnización para la familia de la víctima.

HOJAS CLANDESTINAS EN LOS CUARTELES

Valencia.—El general Riquelme sabedor de que desde hace días unos individuos introducían hojas clandestinas en los cuarteles, dió órdenes para que se montara una estrecha vigilancia.

Este servicio dió por resultado sorprender a dos sujetos que lanzaban hojas clandestinas por la puerta trasera del Parque de Artillería.

Un cabo de este Cuerpo salió tras los propagandistas, logrando detener a Emilio Rivas.

A esta detención se concede gran importancia.

ALTERACIONES EN UN MITIN DERECHISTA

Ronda.—Ha dado un mitin en esta ciudad el señor Gil Robles. A la salida hubo cargas y carreras, silbándose al líder derechista.

LOS VIGESIMOS DEL «GORDO»

Barcelona.—En la Delegación de Hacienda han sido pagados diez vigesimos del premio mayor del sorteo de Navidad.

UNA NOTA DE LOS SINDICATOS Y ORDENES DEL GOBERNADOR

Sevilla.—Los sindicatos únicos han publicado una nota en la que rechazan que se les acuse de ejercer el pistolero que utilizan los comunistas.

El gobernador ha extremado las órdenes contra el juego y la pornografía.

HUELGA DE FERROVIARIOS

Orense.—Se han declarado en huelga los obreros que reparan la vía de Orense a Vigo.

IMPUESTO AL TOQUE DE CAMPANAS

Puertollano.—El Ayuntamiento ha establecido el impuesto al toque de campanas.

UN CONCEJAL QUE FUE EXPULSADO DE LA ESQUERRA, ES AGREDIDO, ASI COMO SU ESPOSA E HIJOS

Barcelona.—El concejal don Jaime Viñals, que habita en la calle de Menéndez Pelayo, que había pertenecido a la Esquerra, de la que fué expulsado junto con otros concejales, salió esta noche de su domicilio, acompañado de su esposa e hija para marchar a un teatro.

Al llegar a la calle de Montseny, esquina a la de Virtud, de un solar que hay allí salieron cuatro o cinco individuos armados de vergajos y la emprendieron a golpes con el concejal y su esposa, causándole lesiones en la cabeza y varias partes del cuerpo.

Los agresores se fueron a la fuga. Los señores de Viñals e hija, fueron asistidos por un médico particular.

A la una de la noche se ha presentado en la Comisaría del distrito el señor Viñals para denunciar el hecho, añadiendo que creía que era obra de una venganza política.

INCAUTACION DE PORRAS

San Sebastián.—La policía se ha incautado en la Sociedad Anárquica de doce porras, algunas de las cuales tenían clavos en los extremos.

SE INTENTA INCENDIAR UNA BODEGA

San Lúcar de Barrameda.—Sobre las nueve de la noche intentaron incendiar una bodega de la Casa Barbadillo, cuya puerta habían rociado con gasolina.

Al conocerse el hecho acudieron rápidamente la Benemerita y la policía, sofocando el incendio. Los daños son escasos. Se busca a los autores.

UN ARQUITECTO CAE AL POZO DE UNA CASA, MATANDOSE

Zaragoza.—Esta tarde, en Villafraña del Ebro, el arquitecto de Zaragoza don Jaime Monvar, cuando estaba examinando las obras de una casa de aquella localidad, se cayó al pozo del patio.

BARCOS PARA COLOMBIA

Bonen.—Un vapor francés y otro británico han sido transformados en navios auxiliares para la Marina colombiana.

LA PERDIDA DEL «ATLANTIQUE»

Paris.—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, prestidito por el Presidente de la República señor Lebrun, se ha ocupado de la pérdida del magnífico vapor «L'Atlantique» que ha sido destruido por un incendio.

De primera intención fué asistido en Villafraña y desde allí fué trasladado a la Casa de Socorro de Zaragoza, donde falleció a las ocho de la noche.

Al parecer, se produjo la fractura de la base del cráneo.

LOS IMPRESORES REANUDARAN HOY EL TRABAJO

Cádiz.—A última hora de la noche los obreros tipógrafos acordaron reanudar el trabajo mañana, y los obreros del arte de imprimir que habían secundado el paro, lo reanudarán también.

LA DELEGACION DE HACIENDA DE SEVILLA CONSIDERA QUE EL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS NO PUEDE ESTABLECER DERECHOS POR EL TOQUE DE CAMPANAS

Sevilla.—La Delegación de Hacienda de Sevilla ha contestado al recurso interpuesto por el cura párroco de Dos Hermanas contra el impuesto establecido por aquel Ayuntamiento por el toque de campanas, la Delegación de Hacienda ha contestado que el Ayuntamiento no tiene derecho a establecer impuestos por el toque de campanas, porque dice sirven para reglar un ejercicio de derecho, como es el culto y por tanto, no es de competencia el crear un impuesto sobre las campanas, que por otra parte no son un capricho, puesto que corresponden al rito y con sus toques marcan los cultos y horas de los misms.

Termina estimando justo el recurso entablado por el citado cura párroco de Dos Hermanas, y dice, no corresponde el establecimiento de dicho impuesto.

ATEMORIZADO POR EL RUIDO DE DOS DETONACIONES, MUERE AHOGADO

Valladolid.—El obrero Salvador Zaquin, que comía en la orilla de un ribazo, oyó dos detonaciones. Atemorizado se arrojó al río, donde pereció ahogado, a pesar de los trabajos de sus compañeros para salvarlo.

Las detonaciones fueron producidas por cohetes lanzados por la guarda jurado para ahuyentar a bandadas de grajos.

UN HOMBRE MUERTO DE UN PUNTAPE

Bilbao.—Comunican del pueblo de Valmaseda, que en una reyerta sostenida entre un individuo apellidado Garay, de 42 años y Pio Zabala, de 70, éste último recibió del primero tan fuerte puntape, que falleció a los pocos momentos.

El agresor fué detenido.

POR GANAR UNA APUESTA MUERE ELECTROCUTADO

Aguilar de la Frontera.—El joven Antonio García Reyes apostó con unos amigos a que era capaz de subir a un soporte de cables eléctricos y agarrarse a uno de éstos.

El muchacho cumplió su apuesta: tocó el cable y murió.

TRES HERIDOS EN UNA CONTIENDA DE DOS ANDOS POLITICOS

Pamplona.—En el pueblo de Corella se acometieron por cuestiones políticas dos bandos de distinta filiación política, resultando tres heridos.

Intervino la Benemerita, practicando varias detenciones.

AMENAZAN CON DIMITIR SI NO SE RESUELVE EL PARO OBRERO

Granada.—Los concejales han amenazado con presentar la dimisión, caso de no resolverse el paro obrero.

Notas bursátiles

Paris... 47'60 Londres... 40'90 Nueva York... 12'30 Roma... 62'70 Berlin... 2'91

No cabe más economía. Alcobá completa. 175 pesetas. PARIS-MADRID General Riego, 9.—Almería

Carlos Escobar

Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona. Medicina general y enfermedades de la infancia. Consulta de 3 a 5. Conde Oñalía, 24

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA» Mariana, 1

Hojas de afeitar «BAMBU» Calidad buena y barata Pedirla en todas partes Depósito para la venta al por mayor Almacenes ESCAMEZ

Madrid.—En la lista de los recursos entablados ante el Gobierno, por jueces y magistrados que han sido jubilados forzosamente

Taller de Joyería Ave. de la República, 17 Oro, plata y platino. Economía. Arreglo de todas las alhajas. LUIS ROMERA GONZALEZ

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA» Mariana, 1

**BRAVO - BRAVO**  
**BRAVO VENDE**  
 las mejores y más baratas alpargatas  
 Calle Granada, 49 - ALMERIA

Unión de Empleados de Banca

# El contrato de trabajo

Almería 7 de Enero de 1933  
 Señor Director del «Diario de Almería».

Muy señor nuestro: Una vez más nos permitimos molestar su atención, para rogarle se sirva publicar en el diario de su digna dirección el adjunto artículo que lleva por título «El contrato de trabajo del personal de Banca».

Confiamos merecer de su reconocida amabilidad se sirva dispensar a nuestra demanda una satisfactoria acogida, y con nuestras más expresivas gracias por anticipado, quedamos suyos atentos s. s. q. e. s. m.—Unión de Empleados de Banca.—El Presidente, Fernán deez; El Secretario, Benito Vizcaino.

La patronal Bancaria ha enplazado contra nuestra Federación la artillería gruesa de sus grandes recursos económicos. Un considerable sector de prensa de provincias, recogiendo informaciones interesadas y tendenciosas que las Aenias profesionales transmiten a tanto la línea, secundan, con una persistencia digna de mejor causa, el bombardeo de nuestras sólidas posiciones.

La opinión ciudadana, no tiene, del problema que determina nuestras diferencias con los banqueros, aquellos elementos de juicio indispensables para juzgar, y se la quiere suggestionar enardecido el ambiente en torno de nuestras justas peticiones.

Nosotros, pobres—no hacia falta decirlo—de recursos económicos, pero ricos de ideales progresivos, de nobles aspiraciones, y conscientes de nuestro derecho de defensa nos acogemos a las columnas hospitalarias del otro sector de prensa, del que eleva su mirada por encima de una despreciable caja de caudales forjada con los golpes de la miseria de 25.000 bancarios españoles, y queremos dejar bien sentados la intención que guía nuestros propósitos y el derecho que nos asiste.

Los abnqueros españoles, al amparo del régimen dictatorial, ensancharon extraordinariamente la órbita de los sucios negocios, acumularon fabulosas fortunas por virtud de las insensateces emisiones de Deuda, Concesiones y Monopolios, y nos hicieron pasar por la hora caudina de un contrato de trabajo cuya mejor condenación puede hacerla los 2.000 compañeros lanzados a la calle sin la menor consideración humana, los traslados arbitrarios, las represalias personales, las brutalidades sin ejemplo que pudieron consumarse. Pero el cambio de régimen, que con no ser el que nosotros quisiéramos, sin embargo, representa un paso gigante en el camino de la revolución radical de todos los valores sociales, ha limitado, en cierto modo, las prerrogativas y los privilegios de la Banca, y posibilitado por otra parte, el desarrollo de nuestra organización.

Y es hora, cuando los que fueron dueños de vidas y haciendas, los que disponían del crédito y del prestigio de nuestro país, los que amasaban grandes fortunas y prácticamente gobernaban mientras la Nación languidecía económica y políticamente, soportaba la más infame de las tiranías; los que derrocbaban un Gobierno tras otro según la preponderancia de cada uno de los diversos grupos de conspiradores financieros, se encuentran con su poder un tanto limitado y asisten, acaparando la de sesperación contrarrevolucionaria, al desarrollo creciente de las naturales exigencias de los trabajadores como manifestaciones del proceso mental, abierto el 14 de Abril, rumbo a la revolución democrática nacional.

Si, efectivamente, el individuo es un producto del medio, es natural que los banqueros reflejen en todos sus actos el ambiente del lucro, del interés, de la especulación; y luchan, desmorralizados por el empuje de nuestro movimiento, entre el imperativo de sus cajas de caudales y el que pudiéramos llamar categórico de las legítimas exigencias de los obreros bancarios. Porque otro género de consideraciones, el humanismo, al solidaridad social, el derecho ajeno, al libertad del prójimo... ¿qué saben de esto los banqueros? Sus actos evidencian las limitadísimas proporciones de su sentido social.

Vence con el año 1932, el ignominioso contrato de trabajo que ha labrado la ruina de miles de hogares, que ha permitido las mayores monstruosidades morales, que ha mantenido en verdadero estado de servidumbre a 25.000 trabajadores de la banca, y en uso de un perfecto derecho, ambas partes, previamente lo denuncian para elaborar otro en su sustitución, si bien los banqueros guiados por la intención de hacer perdurar por otros

tres años, cuando menos, un estado de cosas insostenible, y los empleados, movidos por el nobilísimo afán de mejorar sus condiciones materiales de existencia.

Ambas partes se someten a la jurisdicción de un Jurado Mixto circunstancial; es decir, a un organismo paritario cuyas atribuciones para el caso son exactamente iguales a las que tuvo la disuelta Corporación de Banca cuando elaboró el contrato que vence. Comienzan las deliberaciones, y porque en las primeras los empleados registramos una ligera ventaja y en cuestiones de carácter accesorio ya que las fundamentales aún no fueron abordadas, los patronos se reúnen en una Conferencia nacional y, salidose del cauce normal de la discusión, dirigen una exposición de motivos al Presidente del Consejo y al Ministro de Hacienda, en la que, según deja ver el diario «A B C», aparte de conscientemente y deliberadas falsedades, descazan una intolerable coacción por cuanto se insinúan determinadas proposiciones y reservas en relación con la próxima emisión de Deuda, añadiendo otras consideraciones que prueban de un modo fehaciente que si los banqueros han perdido la serenidad y el sentido común perdieron también el pudor.

Y ante el redoblamiento de esa campaña, fuertemente pagada, que tiende a dar la sensación de que las pretensiones de los trabajadores de la banca están fuera de razón y de lugar; que falsean los hechos y desnaturalizan la verdad, esta Federación en nombre de sus 25.000 militantes, afirman a la faz de España entera:

1.º No retrocederemos un solo milímetro en el camino trazado.  
 2.º No perderemos la serenidad y la calma, y conservaremos intactas nuestras energías que ahremos sentir en los hombros de los banqueros.

3.º Las posibilidades de la banca española son muy superiores a las que corrientemente se cree, ya que, generalmente, en épocas de depresión económica los bancos acientan su carácter especulador. No solamente reparten saneados dividendos y acumulan enormes fondos de reserva sino que los hay, que garantizan un dividendo mínimo del 10 por 100 varios años a sus accionistas.

4.º Hay empleados con 90 pesetas mensuales. El término medio de los sueldos es de 175-200 pesetas, mientras, después de haber repartido dividendos líquidos muy superiores al interés corriente (los beneficios netos en 1931 fueron de unos 125.000.000) y aumentados sus fondos de reserva a cerca de 600 millones, apenas si desembolsaron 50 millones en los dos últimos años a cuenta de los dividendos pasivos.  
 5.º Con un capital que no llega a los mil millones, la banca después de haber repartido magníficos dividendos, tiene acumulados cerca de 600.000.000 más.

6.º Las nóminas de personal, están cargadas con exceso cierto, pero no por los sueldos de miseria que perciben los empleados sino porque cada establecimiento dedica a los altos funcionarios cerca de la tercera parte. Director nay, en Madrid, que tiene asignados 50.000 duros, más otros emolumentos cuantiosos; otros, están pagados cada uno de los diversos grupos de conspiradores financieros, se encuentran con su poder un tanto limitado y asisten, acaparando la de sesperación contrarrevolucionaria, al desarrollo creciente de las naturales exigencias de los trabajadores como manifestaciones del proceso mental, abierto el 14 de Abril, rumbo a la revolución democrática nacional.

7.º La inmovible coacción que se pretende al saltarse a la torera el curso normal de la discusión y dirigirse al Gobierno en términos que indirectamente envuelven una amenaza, hubiese justificado en otro caso y tratándose de otros la inmediata aplicación de la Ley de Defensa de la República.  
 Y, por último, si la intrínseca y el cerrillismo nos fuerzan a tomar determinaciones radicales, conste que la responsabilidad no es nuestra y que, llevada la cuestión a otro terreno extraño a la conciliación y al arbitraje del Ministro de Trabajo, esta Federación que tiene la seguridad absoluta de que su proceder ha sido ponderado y si deja de serlo no es su culpa, obrará en la forma pertinente haciendo la demostración precisa de su poder y de su razón.

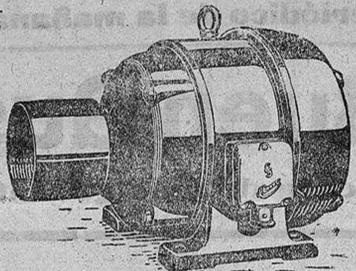
«Federación Española de Trabajadores de Banca y Bolsa».—El Presidente, Amár Rosal Díaz; El Secretario, Luis P. García-Lago.

## 150 PLAZAS

La «Gaceta» del día 31 de diciembre publica la convocatoria para funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, con 4.000 pesetas de ingreso, última convocatoria que no se exige título de bachiller o similar, exámenes en primero de julio. Informes, Academia Postal calle Eduardo Pérez, 10, de 15 a 18.

# CENTRO INDUSTRIAL

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION  
 MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS  
 MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON



BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES  
 COJINETES DE BOLLAS S-K-F  
 INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES  
 LAMPARAS OSRAM

Proyectos y presupuestos: José M.º Donoso Perito Industrial  
 Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Alix, 3-A.—Teléfono 3-9-3.—ALMERIA

## Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

DOCTOR MONROY  
 CIRUGIA GENERAL  
 Radiodiagnóstico Radioterapia profunda  
 Habitaciones con calefacción central y agua corriente  
 CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8  
 Alcalde Muñoz, 8 Teléfono 4-9

## De la represión económica mundial

Decadencia del comercio en los últimos tres años

Las estadísticas y el estudio sobre el tráfico mundial en 1931 y el primer semestre de 1932, publicado por el «Economic Intelligence Service» de la Sociedad de Naciones, demuestra que el comercio mundial ha sufrido un rápido y progresivo declive en los últimos tres años.

En 1930 el valor total en oro del comercio era del 19 por 100 menos que en 1929; en 1931 fué del 28 por 100 menos que en 1930 y en los seis primeros meses de 1932 emporó aún más, siendo la baja del 33 por 100, comparativamente a los seis primeros meses de 1931.

Además de la enorme baja en los precios de las substancias, hubo disminución en la cantidad del comercio, que descendió también en un 7 por 100 en 1930, un 9 por 100 en 1931 y un 11 a 12 por 100 en el primer semestre de 1932, comparativamente con el primer semestre de 1931.

La cantidad de subsistencia en el comercio internacional, ha aumentado sin embargo. La baja se refiere a otros artículos, particularmente a los manufacturados. A pesar de esto, los países productores de primeras materias y substancias, han sufrido extraordinarios daños por la enorme baja exportada en los precios de sus exportaciones. Algunos artículos tuvieron una reducción de un 50 por 100, como el caucho, café, azúcar, maíz, trigo, maderas. En cambio, artículos manufacturados, como el cemento, hierro, acero y otros no experimentan una baja tan profunda.

Por otra parte, también ha disminuido seriamente la capacidad de importación de los países agrícolas, sufriendo con ello, a su vez grandemente las exportaciones de los países industriales. El mundo ha experimentado enorme daño igualmente a consecuencia de la restricción en las importaciones y los contingentes de exportación. Estas restricciones, como el control sobre los cambios, introducidos por numerosas naciones han alterado relativamente el poder de competencia de los países.

El de los Estados Unidos el más castigado

En el mismo estudio del «Economic Intelligence Service», se afirma que los Estados Unidos es el país que ha sido más afectado, duramente, por la represión económica mundial. La reducción del valor del comercio norteamericano desde 1929 asciende al 67,5 por 100, comparado con el 60 por 100 para Alemania, el 57 para Inglaterra y el 54 para Francia.  
 El estudio termina con estas palabras: «Continuando la desorganización del comercio con la misma rapidez que en los últimos tres años, pronto algunos países se verán en la imposibilidad de resistir el ya bajo nivel de vida para su población que tiene actualmente.

Deficit en el presupuesto de Bélgica

El «Times» se ocupa de la discusión del Presupuesto del Estado en el parlamento belga, y dice que el presupuesto de 1931-1932 se ha saldado en Bélgica con un déficit de 2.000.000 de francos belgas. Esto ha llevado al Gobierno a realizar grandes economías para el próximo ejercicio económico de 1933 con el fin de que el déficit no sobrepasara la cifra indicada, y poderío limitar a lo previsto. El Gobierno, por otra parte, ha pedido al parlamento las autorizaciones necesarias para imponer nuevos tributos

por la cuantía de 900.000 francos, incluyendo el impuesto por ejercicio de profesiones, cualesquiera que éstas sean.

No le fué posible al Gobierno colocar un empréstito de 500 millones de francos en condiciones favorables.

Por ello para cubrir las más apremiantes necesidades de la Hacienda nacional hasta fines de 1933 se han emitido Bonos del Tesoro a corto plazo, de los cuales se han hecho cargo principalmente los Bancos belgas. Para hacer frente a las necesidades de fondos públicos en principios del año 1933 se ha conseguido la ayuda de Francia. Francia se hará cargo de billetes por valor de 500 millones de francos franceses como anticipo de una sección del empréstito de 1933 a largo plazo de 1.500 millones de francos que ha de emitir Bélgica.

De este modo se ha remediado transitoriamente la difícil situación financiera de Bélgica.

## EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar  
 ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO  
 Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonoterapia, etc.  
 Consulta de 10 a 12 de la mañana  
 Consulta especial economicas De 8 a 9 de la noche  
 Plaza San Sebastián, 6.º pral.  
 Teléfono núm. 7-3

## Nuestro clima

Presión media del día	774,9
Temperatura máxima	17,0
Idem mínima	10,6
Idem media	13,8
Idem máxima al sol	25,0
Humedad relativa media	44
Evaporación en 24 horas	4,7
Lluvia en 24 horas	ENE
Viento dominante	ENE
Fuerza en metros por segundo	5
Nubosidad	casí despejado

## Nota del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 7, a las siete horas.  
 Sobre Islantia se encuentra el centro principal de la borrasca del Atlántico.  
 Las altas presiones ocupan Francia y España, extendiéndose por el Atlántico, hasta las Azores.  
 Por nuestra Península el tiempo es de cielo despejado y temperatura baja.  
 Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima 17º en Almería y Málaga, y mínima 5º bajo cero en Cuenca, Palencia, Valladolid y Zamora. En Madrid máxima 8,5 y mínima 1º bajo cero.  
 Probable hasta el día 8 a las 7 horas: Toda España vientos flojos y cielo bastante claro.

## FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

### «LA UNICA»

Sellos de caucho de todas clases y tamaño—Imprentas de caucho—Numeradores—Fechadores—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera—Placas esmaltadas—Sellos de metal para lacre y para fuego.  
 PERFECCION, PRONTITUD Y ECONOMIA EN TODOS LOS TRABAJOS  
 Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.  
 Para encargos:  
 Talleres de «DIARIO DE ALMERIA» y calle Ramos, 52.—Almería

# JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto  
**TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION**  
 Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Nájera, 12 ALMERIA  
 Ssnatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.  
 Calefacción central, jardín.—BLASCO IBAÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

## JUDICIALES

# SONAMBULISMO

Las pruebas eran abrumadoras y sin embargo el acusado sostenía con tenacidad su inocencia.

El crimen había sido espantoso. Una pobre mujer, joven y viuda que vivía con un hijo suyo de corta edad, habían aparecido estrangulados y muertos en su propia alcoba. En la misma casa vivía un obrero soltero, sin familia, hombre raro y taciturno, de pocas palabras y de pocos amigos. Sin embargo, era un trabajador honrado, que ni frecuentaba las tabernas, ni su conducta podía hacerse sospechosa en ningún concepto. Pero el día en que se descubrió el delito se notaron en su rostro y en su cuerpo huellas de rasguños, que bien podían ser vestigios de lucha con las víctimas, sobre todo con la viuda asesinada, que indudablemente, a juzgar por el desorden de los muebles y de las ropas de la cama debió oponer una seria resistencia.

Puesta la Justicia sobre la pista, encontró no ya indicios, sino verdaderas pruebas que acusaban al obrero como autor del doble asesinato. El juez instructor de la causa (ya fallecido) y con quien yo hablé muchas veces del trágico suceso, me aseguraba que jamás en su larga vida judicial había visto una negativa más tenaz y más obstinada que la de aquel hombre ante la imputación del crimen. Porque si bien era cierto que todas las pruebas le acusaban, faltaba un elemento esencial en todo delito, el móvil. ¿Cuál podía ser el objeto del espantoso crimen? En cuanto al robo hubo que descartarlo desde los primeros momentos porque de la casa no faltó un céntimo, ni una prenda de ropa, ni un objeto de cualquier valor. La venganza, el odio, el resentimiento, tampoco, porque entre el acusado y las víctimas sólo existía una ligera amistad de vecindad, y hasta un afecto tierno del obrero solitario hacia el pequeño hijo de la viuda. Y se pensó en una pasión amorosa, en un vehemente deseo enigmático rechazado. Pero tampoco había razón alguna que autorizase tal sospecha. Y en el misterio quedó el móvil del delito, por el cual fué condenado aquel pobre hombre a muchos años de presidio. Y condenado y en el presidio siguió proclamando su inocencia, y a tanto llegó la obsesión de la injusticia que con él se cometía, que su razón se perturbó y hubo necesidad de llevarle al manicomio judicial.

Pero el caso de este pobre hombre, solo y sin familia, a nadie interesaba; o por mejor decir a pocas personas, pues tanto el juez que instruyó la causa, como el abogado que con inteligente deseo aun que con mala fortuna hubo de defenderle, y algunos otros que conocíamos este caso, no dejamos ni un momento de preocuparnos de su suerte, convencidos de la sinceridad de sus manifestaciones. Sanó, o mejor dicho, mejoró de su

enfermedad mental, y de nuevo volvió al presidio donde en gracia a los indultos cumplió su pena en menos años de los impuestos en la sentencia; y por fin fué puesto en libertad, reiterando al salir sus constantes protestas de inocencia.

Ya no hubiera yo pensado más en este pobre hombre, si una casualidad no hubiera venido a revelar el misterio en que se envolvía el crimen de la viuda y de su hijo. Aquel desgraciado, me decía un compañero suyo de presidio—un delincuente a quien yo defendí hace ya muchos años, y al cual he tenido la satisfacción de ver regenerado, arrepenitido y bueno—no era culpable del delito por el cual se le condenó, aunque realmente él había sido el autor del doble asesinato. Porque aquel pobre hombre que sinceramente negaba su participación en el delito, era sonámbulo, y muchas noches pudimos verle como se levantaba de la cama, como realizaba durmiendo toda clase de actos al parecer conscientes, y sin embargo al otro día, de nada absolutamente se acordaba...

Nuestro Código penal no prevé el caso del sonámbulo, que algunos consideran comprendido en el número 1.º del artículo 8.º, es decir, que la inocencia del sonámbulo será declarada en virtud del artículo 1.º, por no ser acción ni omisión voluntaria.

Taylor afirma que los hechos realizados en estado de sonambulismo, no engendran responsabilidad porque se supone que en ellos falta la malevolencia y la intención, principales elementos del delito.

Hay, sin embargo, la teoría de que si los actos cometidos en estado de sonambulismo no constituyen dolor por no estar dirigidos por una voluntad racional, si integran culpa, no por el mal causado, sino por las cautelas que el sonámbulo no usó, cuando estaba despierto para prevenir el daño. Estas teorías de las cuales es su más exaltado defensor Carrara, no pueden ser admitidas, porque en muchos casos el sonámbulo ignora esas manifestaciones activas en el sueño, y no puede ni prevenir ni evitarlas.

El sonambulismo artificial, es decir, el hipnotismo es ya otra cuestión muy interesante, sobre la cual mucho se ha debatido en libros, en congresos y en conferencias, y que por caer bajo la esfera de disciplinas distintas, aunque afines a la jurídica, yo no podría tratar sino desde el punto de vista del Derecho, en relación con la imputabilidad de los actos.  
 Pero bueno es que no olvidemos que pueden haber criminales que no sean delirantes, como aquel pobre hombre que, inconsciente, cometió un doble crimen y que con sinceridad aseguraba su inocencia.

Lienciano Astrea

Para el señor Gobernador

## Los abusos de la Compañía Alsina y Graells

En diferentes ocasiones han llegado a mis noticias el caprichoso plan de transportes de viajeros que tiene como norma la celeberrima Empresa Alsina-Graells, plan que, si resulta admirable para los intereses de dicha Compañía, reduce en perjuicio del público pagador que debiera ser más atendido, ya que ni con dinero puede lograr que los dirigentes de esta especie de monopolio cumpla estrictamente con lo que preceptua su reglamento.

El día 5 del actual tuve ocasión de comprobar, prácticamente por desgracia, que todas las quejas son lo suficientemente justificadas, puesto que yo he sido uno de los perjudicados por la omnipotente compañía.

Hallándome en Tabernas, y precisándome regresar a la capital, aguardé ansioso la llegada del rápido de Murcia que viene pasando sobre las selas de la tarde. Más cual no sería mi sorpresa cuando, llegado el referido coche, se me dijo que no quedaría ningún asiento libre y por tanto tenía que aguardar a que pasase otro coche de la misma Empresa; cosa que tendría lugar a las 8 de la mañana del siguiente día, si este coche traía hueco para él.

En las mismas circunstancias que yo, se hallaba un vecino de Tabernas, apellidado Góngora que, hallándose lesionado en un brazo tenía necesidad de trasladarse a Almería para ser sometido a una radiografía; viéndose el pobre paciente en la necesidad de que darse en tierra por la sencilla razón de que, a la dictatorial compañía Alsina-Graells no le daba la gana de cumplir con el Reglamento.

Farece estar dispuesto que, la mencionada Empresa viene obligada a tener en servicio y como repuesto un coche, en todos los pueblos de ruta, con el fin de evitar estos perjuicios, pero como lo que por lo visto, se persigue es ahorrar se el gasto de estas reservas, y hasta el presente no ha habido ningún meter en cintura a esta endiosada Sociedad. El público es víctima propiciatoria de tales economías que quien sabe si en día no lejano pudieran acarrear fatales consecuencias.

Por otra parte, si el viajero víctima de tales abusos intenta alegar otros carruaje a motor para trasladarse a la capital, se ve en la imposibilidad de realizarlo ones to que no hay quien se arriesgue a verificar un servicio que podría ocasionar una fuerte multa a más de las consabidas molestias inherentes a un encuentro con la Guardia civil.

En el caso de que se trata, hace de limitarme a patentizar ni más energética protesta en el libro de reclamaciones de la indicada compañía, haciéndole posteriormente, la oportuna denuncia al Ayuntamiento de la referida localidad para que éste procediera en justicia. Y yo, señor Gobernador, que interin se resuelve el asunto, debiera obligarse a la Empresa en cuestión, a que cumpliendo con lo estatuido, estableciera el servicio accidental o de repuesto, a que viene obligada, y que hubo de suprimir por su santa y exclusiva voluntad.  
 Infinitos son los perjuicios que tamaños abusos vienen irrogando al público; por lo que yo, invocando el derecho de ciudadanía, me apresuro a poner semejante anómalo hecho en conocimiento del señor Gobernador; con el fin de que, tomando cartas en el asunto como suela decirse, haga sentir a esos negociantes la justiciara presión de su indiscutible autoridad.

Laureano Morales

## Fábrica de piedra artificial y cemento armado

Especialidad en las elegantes y artísticas mareas de azulejos sevillanos  
 RAFAEL CANADAS ANDULAR  
 Parque Nicolás Salmerón

## Noticias y sucesos

### REGRESO DEL GOBERNADOR

Ayer regresó a nuestra capital, el Gobernador de la provincia, señor Bosque, haciéndose cargo del mando, seguidamente.

### UNA MONEDA ISABELINA

Francisco Hernández Moreno, ha denunciado en la Comisaría la sustracción de una moneda Isabelina de oro de cincuenta pesetas ignorado quién haya sido el autor.

### POR AMENAZAS

Don Juan Alonso Martínez, ha denunciado ante la Policía, que unos individuos le rompieron un cristal del patio de luces de su domicilio, amenazándole con una pistola, sospechando sea una venganza por haber reconocido a los individuos asaltantes de su establecimiento.

### POR INSOLENTARSE

La Guardia de Seguridad detuvo a Juan Luis López por insolentarse con dichos funcionarios.

### SE TRASPASA

establecimiento de bebidas situado en Cuatro caminos, número 87, Molinos, donde hay un cañizo. Razón, en el mismo.

### DOS SERVICIOS DE COCHE

Pedro Magaña Jurado, denunció en la Comisaría a Miguel Murcia por no pagarle ocho pesetas, importe de dos servicios de coche que le prestó.

### POR RINA

La Guardia de Seguridad detuvo y denunció a Carmen Reyes García, Josefa Clemente Miras y Angeles Rodríguez Ferrón, por promover escándalo en rifa que sostuvieron, resultando Angeles y Carmen, con erosiones leves.

### LO DE COSTUMRE

Ante el señor Comisario denunció Josefa Reyes García a Josefa Clemente Miras porque la hizo objeto de malos tratos.

### TRES, ERAN TRES

La Guardia de Seguridad detuvo a Juan Requena Martínez, Manuel Alférez Samper y Federico Molero Jiménez, los cuales ingresaron en la Prisión provincial a disposición de la autoridad superior.

### ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy:  
 Hospital.—Médico, don José Velasco; practicante, don Juan de Haro.  
 Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langie; practicante don Gabriel Bonilla.

### LO QUE NO SE PIERDE

Objetos que serán entregados en la Jefatura de la Guardia Municipal a aquellas personas que acrediten pertenecerles:  
 Una llave pequeña, una papeleta del Monte de Piedad de prendas, pignorada en 20 pesetas y un llavero que contiene varias llaves pequeñas.

### CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primero de Mayo, número 13, principal, Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad Ortografía, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés.  
 Clases para señoritas.

### CONCIERTO

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal de once a una de la mañana en la Avenida de la República:  
 «Antonio Oller», Paso-doble, J. Pagán; «La Meliga», Intermedio, Guridi; «La Dolorosa», Selección a petición, Serrano; «Gran Fantasia de la Verbena de la Paloma, Breton; «Enrique Torres», Paso-doble, E. Leseduarte.

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## CALZADOS "El Buen Gusto"

Presenta las últimas novedades a precios muy reducidos

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería :: ::

La casa de más garantía

SUCURSALES: Agua, 13, Berja - Catorce de Abril, 21, ADRA

### Una disposición sobre los funcionarios de Telégrafos

La «Gaceta» publica la siguiente orden del ministerio de la Gobernación:

«En la próxima ley de Presupuestos para 1933 compréndese a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos sin determinación de categorías ni clases. Tal innovación hecha de acuerdo con lo estatuido en la ley de 9 de marzo último, autorizando de los servicios de Telegrafía, puede representar en la práctica algunas dificultades mientras no tenga esta ley la adecuada reglamentación, y ante la vigencia de preceptos tan fundamentales como los que contiene el reglamento orgánico en sus artículos 31, 50 y 56, entre otros, al crear los efectos que la categoría tiene para los ascensos y correcciones, y el reglamento de 18 de junio de 1924 al señalar los tipos de dietas y viáticos que los funcionarios deben percibir cuando salen de su residencia.

Y siendo muy conveniente salir al paso de posibles dudas, que por virtud de la denominación genérica que se ha adoptado pudieran suscitarse.

Este ministerio ha tenido a bien disponer que, hasta tanto no se expidan los reglamentos adecuados a la nueva organización impuesta por la ley de 9 de marzo del corriente año («Gaceta» del 11), se tengan por establecidas, a cuantos efectos correspondan, las siguientes equivalencias para los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos:

Funcionarios con 4.000 pesetas, equivalente a oficial segundo de Administración civil.

Funcionario con 5.000 pesetas, ídem a oficial primero de ídem. íd.

Funcionario con 6.000 pesetas, ídem a jefe de Negociado de tercera clase de ídem. íd.

Funcionario con 7.000 pesetas, ídem a jefe de Negociado de segunda.

Funcionario con 8.000 pesetas, ídem a jefe de Negociado de primera.

Funcionario con 9.000 pesetas ídem a jefe de Administración civil de tercera.

Funcionario con 10.000 pesetas, ídem a jefe de Administración civil de segunda.

Funcionario con 11.000 pesetas, ídem a jefe de Administración civil de segunda.

Funcionario con 12.000 pesetas,

ídem a jefe de Administración de primera.

Funcionario con 15.000 pesetas, ídem a jefe superior de Administración civil.

### Sociedad Franco-Española

DE ALAMBRES Y TRANSPORTES AEREOS

¡Parialeros, comprar vuestros alambres a la Franco Española! Depositario

Emilio Balboa  
Muelle, 3

EN ADRA

### Suceso sangriento

En la mañana del viernes y próximo a las nueve, ha ocurrido un lamentable suceso en el Saladero, sitio conocido por vendeduría de bo gas. En el preciso momento de estarse efectuando la corrida y venta del pescado y al parecer por antagonismos propios del oficio, surgió una disputa entre los hermanos Nicolás y Antonio Bogas Castro y Francisco Aguilera Romera dirigiéndose palabras ofensivas, to dos los cuales eran asentadores de pescado.

Antonio Bogas disparó a su con tricante hiriéndole, tratando de lin charle el público que presencié el hecho, por lo cual el agresor hubo de refugiarse en la Comandancia de Carabineros, donde algunos exaltados trataron aún de penetrar. Inmediatamente se persona ron dos parejas de la Guardia civil, que se hizo cargo de los detenidos y que custodiados por la benemérita y fuerza de Carabineros, fueron puestos a disposición del Juzgado municipal sin más incidentes.

El herido fué trasladado a la clínica del doctor Enrique Arance Maestro de San Juan, donde se le apreció una herida penetrante producida por arma de fuego con orificio de entrada en la región precordial en el segundo espacio intercostal izquierdo y otro orificio de salida por la parte media de la región escapular del mismo lado siendo ambos orificios pequeños como producidos por proyectil de «browning». El trayecto seguido por este es de adelante atrás y dirección horizontal habiendo sido encontrado el mismo, y el caso pronosticado es de bastante gravedad.—El Corresponsal.

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR EN LOS ALMACENES

# CALZADOS

LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO

# Plaza

Avenida de la República, 13 y 14 NADIE COMPITE con esta casa

### JOAQUIN LOPEZ MURCIA, en Testamentaría

### CONSTRUCTORES

Contratistas de obras públicas y particulares

CRONICA, 13

MIRERO, 2

### Con su propia pistola se causa la muerte involuntaria un Agente de Policía

De nuestro estimado colega «El Sur» de Córdoba, recogemos la siguiente información, relacionada con el lamentable accidente ocurrido a nuestro paisano señor Fernández Ruiz, que le costó la vida.

Dice así: «En la fonda «La Universal», establecida en la Plaza del Escudo, ocurrió anoche, sobre las diez y media, un inesperado y lamentable suceso.

Charlando con varios amigos, mientras engrasaba una pistola automática, se encontraba el agente de Vigilancia don Eduardo Fer-

nández Ruiz, que se hospedaba en dicha fonda.

Comenzó el señor Fernández Ruiz a bromear esgrimiendo el arma, llegando a apuntar con ella a uno de sus acompañantes. Después dijo en tono humorístico que se iba a suicidar, acompañando a la palabra la acción, apuntándose a la sien derecha.

Inesperadamente se disparó el arma, causándole una herida en la sien, quedando alojada la bala en el cráneo.

Presa de terror, los que presenciaron el desgraciado accidente agudieron en auxilio del herido, trasladándolo con toda urgencia a la Casa de Socorro.

Cuando ingresó el señor Fernández en la Clínica municipal, los auxilios de la ciencia fueron inútiles, pues acababa de expirar. Créese que en la recámara del

arma debió haber un proyectil, circunstancia en la que no reparó el señor Fernández Ruiz.

Al ser conocida la desgracia acaecida, se personaron en el beneficio establecido el gobernador don Manuel M. González López, el secretario del Gobierno, don Vicente Hita Rababán, el comisario de Vigilancia don Juan Bautista Gómez y muchos compañeros del frado.

Actuó el Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Derecha, integrado por el juez interino don Enrique Poole, el oficial habilitado don Leopoldo Romero, auxiliados por el alguacil Rafael Rubio, fué ordenado el traslado del cadáver al departamento anatómico para que se procediera a la práctica de la autopsia.

Don Eduardo Fernández Ruiz hacía pocos meses que se había incorporado a la plantilla de Córdoba

doba procedente de la Escuela de Policía, última promoción. Contaba 21 años de edad y era natural de Almería.

Ayer, por la tarde, estuvo conversando el señor Fernández Ruiz con uno de nuestros redactores, al

que manifestó su satisfacción, pues había mejorado de sueldo y esperaba en plazo breve ser destinado a su tierra natal.

Esta tarde ha tenido lugar la práctica de autopsia del cadáver del desdichado policía.

### Canarios flautas

Selfert-Wolf, alemanes legítimos y de cría propia, que han obtenido los más altos premios en todas las Exposiciones. Envíos garantizados. G. Dauer, Consejo de Clientes, 284

Nuestro teléfono es el 32-X

### TRIPAS

DE TERNERA Y CERDO. LA VENDE «LA EQUITATIVA» Mariana, 1

### ESPECIAS

la mejores y de mayor garantía las vende LA EQUITATIVA

### HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Palma, 18 de diciembre de 1932. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: La presente sirve para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus aparatos C. A. BOER, gracias a los cuales me he curado de mi hernia, habiendo cumplido sin interrupción mi dura labor del campo. Estará usted contento, como lo estoy yo, al confirmarme que no se me ha reproducido la hernia del lado izquierdo, de la cual me curé en el año 1925, también con sus acreditados aparatos, a pesar de tener 65 años de edad. Agradecido recomiendo su Método a los que padecen de Hernias. Disponga de su afmo, s. s., Antonio Moreno Alvarez, calle de Femenias, 40, Palma de Mallorca.

CARNOTA, 8 de agosto 1932, Sr. Dn. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los Aparatos C. A. BOER y siguiendo su excelente Método, he conseguido la curación de la hernia que me molestaba hacía años; gracias a Vd. hace tiempo estoy completamente bien y si no lo indiqué antes es porque ni en mi mismo creía, pero hoy lo hago con toda seguridad, pues son ya dos años que no uso sus aparatos y mi hernia no ha reaparecido. Le doy las más expresivas gracias y disponga de esta carta y de su s. s., JOSE CHOUZA PINEIRO, en CARNOTA (San Mamed), Partido Muros (CORUÑA).

HERNIADO: Su caso no pue de ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en:

Lorca, jueves 19 enero, Hotel España.  
Murcia, viernes 20 enero, Hotel Victoria.  
ALMERIA, domingo 22 enero, HOTEL SIMON.  
Guadix, lunes 23 enero, Fonda el Comercio.  
Granada, martes 24 enero, Hotel Paris.  
Melilla, jueves 26 y viernes 27 enero, Hotel Victoria.  
Málaga, sábado 28 enero, Hotel Bristol.  
C. A. BOER, Especialista Herniar lo de Paris, Pelayo, número 38, BARCELONA

### Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6

### SEGURO contra Pillaje, Saqueo, Deterioro, Robo e Incendio

Causados por Motín o Tumulto popular

Sobre Edificios, Mobiliario, Mercancías y Lunas de Escaparates

La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos

SUBDIRECTOR EN ALMERIA:

J. ROMERO BALMAS

Avenida de la República, 2

### ¿Quereis curar vuestras heridas?

Usad el

CLORISOL BONALD

Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, úlceras, infecciones de la uretra, vagina y útero.

Debe usarse siempre puro, en compresas.

Guárdese el frasco en sitio oscuro y fresco.

LABORATORIO BONALD

Recoletos, 7.—Teléfono 53.161 Madrid

De venta en la farmacia Durban Quesada, F. Puchena, y demás farmacias.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Gran Vía de Colón, 27 - Teléfono 157.—GRANADA

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

### LA ISLA DE CUBA

Juan Benavente Pérez

General Riego, 4 - Placeta de San Gabriel, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno, a precios baratísimos

### Confecciones TEJIDOS Pañería

Esta casa presenta lo más nuevo en Gabanes, Checos, Trincheras, Gabardinas, Pelizas, Plumas y Trajes hechos, corte elegante, para caballeros y niños a precios baratísimos.

Los de última moda para vestidos y abrigos, los tiene esta casa a precios que no admiten competencia.

Los dibujos más selectos y los colores más elegantes para TRAJES y GABANES de caballero y niño, los tienen recién recibidos esta casa a precios muy económicos.

Gran sastrería paisano-militar con cortador de primer orden

NOVEDADES en colchas. Mantelerías. Juegos de cama. Colchones. Cobertores. Cortinas. Tapetes. Chales. Toquillas. Abrigos de señora y niña. Géneros de punto. Telas blancas. Juegos de cristianos. Camisetas. Bufandas.

LA CASA MAS AGREDITADA

Mantas de viaje. Telas negras y demás artículos.

PRECIOS LOS MAS BARATOS

### Agua VICHY CATALAN Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etcétera

HOTEL Balneario En CALDAS de MALAVELLA (Provincia de Gerona)

HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono

Balneoterapia reformada. Instalaciones y pulverizaciones; masajes bajo el agua

Temporada oficial de 15 de MAYO a 30 de OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, número 18, entresuelo. -- Teléfono número 18.552.

En CALDAS: Teléfono número 7



### Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huesos con anticipación.

Agente en Almería: ELIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, 3. 2.ª planta, 3.

Nuestro Tlf. es el 32-X